



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0532---/1
(15 NOV 2018)

“Por medio de la cual se hace un encargo “

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Art. 34 del Decreto 1950 de 1973, y en especial las conferidas por el Decreto 0469 del 31 de Octubre 2018.

Que la doctora **YADIRA OLIVO FLOREZ**, identificada con número de cedula N° 52.692.163 de Bogotá, en su calidad de Secretaria de Turismo Departamental, debe ausentarse de la isla para atender asuntos de índole personal del 16 al 17 de Noviembre de 2018.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en merito a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 16 al 17 de octubre del 2018, encárguese al secretario de Agricultura y pesca **ERLID ARROYO NEWBALL**, para que asuma las funciones de la Secretaria de Turismo mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 15 NOV 2018

SECRETARIA GENERAL (E)

MARLON MITCHELL HUMPHRIES